

ACTA DE DIRECTORIO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de abril de 2024, siendo las 10.00 horas se reúnen en la calle Bouchard 680, piso 17 de esta ciudad, los miembros del Directorio de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** (la "Sociedad") y el síndico miembro de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. Constada la existencia de quórum suficiente, se declara abierto el acto. Preside la presente el señor **Marcelo R. Figueiras** quien manifiesta que, a los efectos de dar cumplimiento con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, corresponde dar tratamiento y consideración a las condiciones crediticias ofrecidas por la Sociedad al socio **Busnel S.A.** A tal fin refiere que, con respecto a dicha "Oferta de Mutuo", por tratarse de Transacciones con Partes Relacionadas, en función de lo previsto por art. 72 y 73 de la 26.831, ha intervenido previamente el Comité de Auditoría y que dicho cuerpo ha determinado que no surgen objeciones que formular respecto de la transacción detallada. Asimismo, se deja expresa constancia que la minuta de la reunión del mencionado Comité, en la cual se detallan las condiciones y montos involucrados, fue distribuida entre los Señores Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a la presente reunión, donde adicionalmente se informó la gestión desarrollada por el mismo. En virtud de lo expuesto, mociona aprobar la Transacción con Partes Relacionadas antes detallada. La moción resulta aprobada por unanimidad de los señores directores que participan de la reunión. No habiendo más temas para tratar se cierra la sesión las 10.25 hs.

Firmado: Marcelo R. Figueiras, María Laura Leguizamón, Elvira Zini, Juan Manuel Artola, R.A. Patricio Carballés y Santiago G. Lizzoli.